BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-1040893319-71

CSC/C/2018/2017
13 de diciembre de 2018

Fernando Ramón Álvarez
Director General de Gabinete
Ministerio del Interior
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 3352/OC-PR. "Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana". **No objeción a especificaciones técnicas. SEPA. 3352/OC-PR-2-SBESN-B / 3352/OC-PR-63-SBESN-B.**

De nuestra consideración:

Recibimos su comunicación MDI/UEP/4 en fecha 11 de diciembre de 2018, mediante la cual remite la documentación relativa a las especificaciones técnicas de los procesos indicados en la referencia para su correspondiente no objeción, cuyo financiamiento sería realizado con recursos del Préstamo y en el marco del Programa de la referencia.

Al respecto, hemos revisado y analizado las documentaciones antes mencionadas. Consecuentemente con lo anterior, otorgamos la no objeción a los documentos elaborados que servirán para iniciar el proceso con base a los sistemas nacionales.

Finalmente, la no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos de este.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Jean-Eric Theinhardt
Especialista Senior en Modernización del Estado